ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

RECIBIDO
05 AGO 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6099 /
LA LIGUA, 02 AGO 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de julio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución N°7 y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley de Compras Públicas N°19.886 y su Reglamento Vigente y sus modificaciones.
- Decreto Alcaldía 2987/2024, aprueba suplencia Dirección de Control.
- Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios N°22929, 22930, 22931, 22932 y 22933, recibidas en la unidad de Adquisiciones el día 01 de agosto del 2024. Coordinador de Comunicaciones Municipales.

CONSIDERANDO:

Que, la Ilustre Municipalidad de La Ligua para los meses de agosto y septiembre del año 2024, necesita arrendar espacios radiales para información a la comunidad de las distintas áreas y contingencias que afecten a toda la comuna, la que estará a cargo del departamento de comunicaciones municipales.

Que, dichos espacios radiales son en diales de frecuencia F.M. con sintonía en la comuna, las que tienen cobertura comunal, provincial y regional, y las que también tienen un gran conocimiento de la comuna al estar insertas por años en ellas y son escuchadas por todos, llegando hasta los sectores más alejados de nuestra comuna.

Que, estas emisoras se califican como proveedor único según lo indica la letra d) del Art. 8º de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. N°10 del Reglamento en su número siete, letra e), "cuando los proveedores sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

Que, para más abundar en esta contratación directa, en la Directiva 4, de estándares de transparencias, se indica que cada vez que la institución requiera comprar o contratar algún servicio, se debe evaluar rigurosamente que proceso es el más adecuado, ya que se precisa que si se requiere la contratación directa, se recomienda solo la emisión de la orden de compra directa al proveedor, fundando esta opción en una resolución que apruebe dicha contratación, y evitar realizar un llamado a licitar a través del portal, ya que la opción está ya predeterminada, como en este caso, a proveedores particulares, ya que al hacer una licitación pública vulneraría los principios de transparencia.

Que, para estas contrataciones de espacios radiales en frecuencias F.M., la municipalidad contratará las siguientes radios, siendo estos tratados como proveedor único, toda vez que dichas radios solo pueden tener un representante legal único por cada radio emisora:

- **Radio Eclipse** 103.9, proveedor **Comunicaciones y Eventos Marco Antonio Zamora Rodríguez** Rut;76.508.856-9 por el monto total de **$800.000** (pagos mensuales de $400.000, IVA incluido).
- **Radio Carnaval La Ligua** 100.7, proveedor **Radioemisora José Sebastián Rojas Vargas E.I.R.L**. Rut 76.871.426-6 por el monto total de **$540.000** (pagos mensuales de $270.000, IVA incluido).
- **Radio Somos FM** 92.3, proveedor **Soc. Radiodifusora Cerro Grande LTDA**. Rut;78.978.290-3 por el monto total de **$874.650** (pagos mensuales de $437.325, IVA incluido).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDÍA N° 6099 /

- **Radio Dulce FM** 95.3, proveedor **Comunicaciones Sociales Puerto Mágico Limitada.**, Rut;76.180.510-K por el monto total de **$1.000.000** (pagos mensuales de $500.000, exento).
- **Radio FM OK 93.9**, proveedor **Comunicaciones Mia Limitada** Rut: 77.243.850-8 por el monto total de **$685.440** (pagos mensuales de $342.720, IVA incluido).

DECRETO:

1° Autorícese y Ratifíquese el trato o contratación Directa como proveedores únicos a las siguientes radios a través de sus representantes legales por dos meses agosto y septiembre del 2024, según lo indica la letra d) del Art. 8° de la Ley 19.886, y lo indicado en el art. N°10 del Reglamento en su número siete, letra e).

2° Envíese la respectiva Orden de compra por el portal Chilecompra a los siguientes proveedores:

Radio Eclipse 103.9, proveedor Comunicaciones y Eventos Marco Antonio Zamora Rodríguez Rut;76.508.856-9.

Radio Carnaval La Ligua 100.7, proveedor Radioemisora José Sebastián Rojas Vargas E.I.R.L. Rut 76.871.426-6.

Radio Somos FM 92.3, proveedor Soc. Radiodifusora Cerro Grande LTDA. Rut;78.978.290-3.

Radio Dulce FM 95.3, proveedor Comunicaciones Sociales Puerto Mágico Limitada., Rut;76.180.510-K.

Radio FM OK 93.9, proveedor Comunicaciones Mia Limitada Rut:77.243.850-8.

3° Para esta contratación se realizarán pagos mensuales previa presentación de la factura correspondiente, autorizada por departamento de comunicaciones y relaciones públicas de esta municipalidad, según Ley 19.983 (ley de facturas) y será efectivo en los meses de agosto y septiembre del 2024, la municipalidad podrá extender el plazo de estos arriendos según las necesidades del servicio y según disponibilidad presupuestaria hasta por seis meses.

4° El departamento de Comunicaciones, deberá observar el cumplimiento de cada una de las participaciones en los programas radiales, difusión, comunicados, frases radiales y todo lo cotizado a cada radio emisora según solicitudes de pedido y cotización adjuntas a este decreto, información que será requerida para el pago de las facturas correspondientes a cada radio.

5° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (urgente)
ARCHIVO
PPV/HRG/ACA/tcm

EXAMINADO
05 AGO 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 JULIO 2024

0022933

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de agosto y septiembre de 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales Radio Dulce FM 95.3		
	- Frases de 30 segundos en tanda comercial 6 avisos por 26 días de lunes a domingo		
	- Lectura de comunicados de prensa a través de noticiario "Nuestra Visión Noticias"		
	- Una participación en el Programa Campanario Dominical, Domingo de 11:00 a 14:00 horas		
	Valor mensual $500.000 (Exento de IVA) por 2 meses (agosto y septiembre)		
		TOTAL $	1.000.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

COTIZACIÓN DE PUBLICIDAD - RADIO DULCE F.M.

95.3, 104.7 - Provincia de Petorca y 103.1 Provincia del Choapa.

Esmeralda N° 284, La Ligua. Fono 6000060050 Mail: gerencia@dulcefm.cl. Rut N° 76.180.510-K

Señor
Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde
I. Municipalidad de La Ligua
Presente.-

Con cobertura en toda la Provincia de Petorca, a través de sus tres antenas: 95.3 FM, en La Ligua, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Quintero, Concón. 104.7 FM en Cabildo y Petorca, y 103.1 FM en Los Molles, Pichidangui y Los Vilos, DULCE FM es la más poderosa cadena radial e informativa de la Quinta Región Norte, colocando sus anuncios y noticias a todos los habitantes de la zona. Radio Dulce FM posee una programación musical basada principalmente en los éxitos de los años 60's al 90, principalmente en español. Su público está definido como mujeres y hombres de 40 y más años pertenecientes a los grupos socioeconómicos C2 y C3.

Nuestra empresa radial hace formal la propuesta de difusión de las actividades municipales, y de información de comunal:

PROPUESTA DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN RADIAL

1.- FRASES RADIALES

FRASES DE 30 SEGUNDOS EN TANDA COMERCIAL, 6 avisos por 26 días, de lunes a domingo: 156 frases (156 * $ 3.000)	**$**	**480.000**

2.- DIFUSIÓN DE COMUNICADOS DE PRENSA EN NOTICIERO

Lectura completa de los comunicados de prensa enviados por el Departamento de Comunicaciones de la I. Municipalidad de La Ligua, a través del noticiero "**Nuestra Visión Noticias**", de lunes a viernes de 13:00 a 13:30 horas, transmitido simultáneamente por la red de **Radio Dulce FM**.	**$**	**300.000**

3.- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA RADIAL

Una participación mensual en el programa CAMPANAZO DOMINICAL de Radio DULCE de La Ligua. Domingo de 11:00 a 14:00 horas	**$**	**60.000**

NETO MENSUAL:	**$**	**840.000**
DESCUENTO:	**$**	**340.000**
TOTAL EXENTO MENSUAL:	**$**	**500.000** *
TOTAL EXENTO DOS MESES:	**$**	**1.000.000** *

*Servicio no afecto a IVA según Artículo 13° del Decreto Ley N° 825, "Ley Sobre Impuesto a las Ventas y Servicios".

Desde ya agradecemos su preferencia en nuestra emisora;

César Ramos Silva
Gerente

FONO CONTACTO: +569 87754545
Precios válidos hasta el 31 de diciembre de 2024

DEPARTAMENTO COMERCIAL – RADIO DULCE FM © 2024

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 Julio 2024

0022932

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: Difusión de actividades municipales durante los meses de agosto y septiembre de 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales en Radio Eclipse 103.9		
	8 frases envasadas diarias más difusión de actividades municipales de interés comunitario en programas en vivo como "ATM" y "La Máquina del Tiempo". entrevista mensual de 25 minutos en el programa "ATM"		
	Valor mensual de $400.000 (iva incluido) por 2 meses (agosto y septiembre)		
	Comunicaciones y Eventos Marco Antonio Zamora Rodríguez EIRL 76.508.856-9		
		TOTAL $	800.000

REGISTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

Señores: I Municipalidad de La Ligua

31 de Julio de 2024

Presente.

Somos Radio Eclipse 103.9, medio radial con 33 años de historia en la provincia de Petorca, 34 años informando, entreteniendo y musicalizando nuestro diario vivir.

Radio Eclipse tiene como objetivo informar y satisfacer los gustos melódicos de nuestros oyentes, contemplando para ello equilibradas variaciones sonoras que van desde el refinado pop y Rock seleccionado de los años 80, 90 y lo mejor del 2000. Nuestro grupo objetivo abarca principalmente el segmento adulto joven.

Radio Eclipse es una alternativa real, efectiva y eficiente para publicitar su empresa junto a una cobertura geográfica que incluye las comunas de: La Ligua, Petorca, Cabildo y Papudo.

Propuesta 2023:

Cantidad de frases	Días	Valor mensual
8 frases envasadas diarias + difusión de actividades municipales de interés comunitario en los programas en vivo como "ATM y La máquina del tiempo", además de una entrevista mensual de 25 minutos en el programa ATM.	Lunes a Domingo	**$ 336.135 + IVA**

Cabe destacar que la flexibilidad en relación a las distintas propuestas, puede variar dependiendo de la naturaleza del potencial avisador, ya que, se pueden emplear distintas alternativas que tengan como fin último brindar un buen servicio.

Saludos cordiales.

Marcos Zamora R
Director Radio Eclipse

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 JULIO 2024

0022931

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de agosto y septiembre de 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales en FM OK 93.9 FM		
	5 salidas de 30 segundos 4 semanas, de lunes a sábado		
	Valor mensual $ 342.720 (iva incluido) x 2 meses (agosto y septiembre)		
	Comunicaciones MIA Ltda. 77.243.850-8		
		TOTAL $	685.440

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

Imp. Nueva Imagen/Fono 27617

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

TARIFAS 30 SEG





ABC M 25-44		Ranking		
Radios	Alcance	NAC	REG	LOC
FM DOS FM	18,8 %	1		
CAROLINA FM	14,0 %	2		
CORAZON FM	11,1 %	3		
FM OKEY FM	10,5 %	4	1	
LOS 40 FM	10,2 %	5		
ACTIVA FM	10,2 %	5		
BIO BIO AM FM	10,0 %	7		
CONCIERTO FM	9,8 %	8		
ADN FM	9,6 %	9		
ROMANTICA FM	7,3 %	10		
PUDAHUEL FM	7,3 %	10		
CARNAVAL FM	6,9 %	12	2	
EL CONQUISTADOR FM	5,9 %	13		
COOPERATIVA AM FM	5,2 %	14		
FUTURO FM	5,1 %	15		

5 salidas 30 seg
Hasta 4 textos ciclo
4 semanas lunes a sàbado
$288.000+iva
4 posts sin costo 79.800 Instagram
4 posts sin costos 791.000 Facebook

Fm okey + audiencia 25 a 44 c1 c2 c3/
Pop 90s y actual
175.000 auditores auditados diarios
8 capitales lpsos
450.000 auditores generales
890.000 seguidores en redes
100% Tanda local 24 horas animadores

Aviso puede fraccionarse: ejemplo 2 de 15 seg = 1 de 30 seg
1 texto grabado ciclo sin costo cliente
Compras sobre $200.000+iva
da derecho a 1 texto semanal
Aviso extra en planes superiores $70.000+iva
Ofertas con descuento prepago contado
Valores + iva
Ok inicio + factura inicio Pago dentro de 30 días Renovación
Hasta con 1 factura pendiente

Valido 2024
Comunicaciones mia ltda
77.243.850-8
Bchile 135-01710-06
facturas@fmokey.cl
Webpay tarjeta www.pagos.fmokey.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 JULIO 2024

0122930

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de agosto y septiembre de 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratación de espacios radiales en Radio Somos 92.3 FM		
	Difusión de mensajes radiales		
	Valor mensual $437.325 (iva. incluido) x 2 meses (agosto y septiembre)		
	Radio Somos Sociedad Radiodifusora Cerro Grande LTDA. 78.978.290-3		
		TOTAL $	874.650

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Radio Somos

MUNICIPALIDAD DE LA LIGA
RUT 69.050.100- 7

COTIZACIÓN PARA SEÑAL 92.3 MHZ

DIFUSIÓN DE MENSAJES RADIALES JULIO A DICIEMBRE 2024 EN SOMOS 92.3 MHZ PARA LA LIGUA Y PROVINCIA DE PETORCA

VALOR MENSUAL:	**$367.500 + IVA**
VALOR TOTAL SEMESTRAL:	**$2.205.000 + IVA**

LA LIGUA, JULIO 2024

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 31 JULIO 2024

0022929

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: SR. COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Difusión de actividades municipales durante los meses de agosto y septiembre de 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Contratacion de espacios radiales en Radio Carnaval 100.7 FM		
	7 frases diarias entrega de informaciones comunales a las 10-11-13-16 y 20 horas, de lunes a sábado.		
	Valor mensual $270.000 (iva incluido) x 2 meses (agosto y septiembre)		
	Radioemisora José Sebastián Rojas Vargas EIRL 76.871.426-6		
		TOTAL $	540.000

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA COMUNICACIONES

Imp. Nueva Imagen/Fono 276179 Calbuco

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

La Calera, 31 JULIO 2024

Señores
MUNICIPALIDAD LA LIGUA
Presente

De nuestra consideración:

Envío a usted Propuesta Publicitaria en **Radio Carnaval 100.7 FM** La que más se escucha.

Estilo : Tropilatino
Segmento : C 3 medio

Cobertura 100% EN LA COMUNA DE LA LIGUA 100.7 FM

7 FRASES DIARIAS
ADEMAS
INFORMACIONES
COMUNALES
LECTURA DE COMUNICADOS
10- 11 -13 - 15 Y 16- 20 - hrs. DE LUNES A SABADO .
AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024

Valor Mensual $ 270.000 iva incluido

DATOS PARA ORDEN DE COMPRA

RADIOEMISORA JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS E.I.R.L.
RUT: 76.871.426-6
DIRECCION: ALDUNATE 629 LA CALERA
REGION DE VALPARAISO
A SR.: JOSE SEBASTIAN ROJAS VARGAS

En espera de realizar grandes negocios, saluda atentamente

SEBASTIAN ROJAS VARGAS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
RADIO CARNAVAL CALERA - QUILLOTA
+569 6800 24 28
sebitacarnaval@gmail.com